SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/12/01
PARA LA SOLICITUD No. 144960 DEL 2025/11/05

JUSTIFICACION:

De conformidad con El Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica El Artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en armonía con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto distrital 411 de 2016 modificado por los decretos distritales 099 y 860 de 2019 y 051 y 169 de 2023, la secretaría distrital de gobierno es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles.

El decreto 768 de 2019 alcalde mayor por medio del cual se reglamenta el acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones, decreta en su artículo 4. funcionamiento. la alcaldía local es la responsable de formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo local con cargo a los recursos del respectivo fondo de desarrollo local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos, y la administración de bienes de propiedad del fondo.

Es así que la secretaría distrital de gobierno tiene por objeto: orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles.

OBJETO:

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALES, PARA APOYAR EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CDI) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, EN LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LA CORRESPONDENCIA EMITIDA O RECIBIDA POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

VALOR: $ 98.880.000,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL-RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	65113	4	26 noviembre 2025	31 enero 2026	0-0	0-0	3-0	BACHILLER	No Aplica	No Aplica	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2283 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA HACIA UNA GESTIÓN EFECTIVA, TRANSPARENTE CON CONTROL DE TERRITORIO		**98.880.000**

Objetivo: Fortalecer y consolidar la eficiencia de la Administración local, encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen Gobierno, orientada hacia el servicio ciudadano, la correcta optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios, que propendan por la transparencia integridad y lucha contra la corrupción, el control ciudadano y la gobernanza en la localidad.

Meta: REALIZAR 4.0 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UNA POR VIGENCIA).

Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2283 — RECURSOS DISTRITALES — 98.880.000

Gerente: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

RECIBIDO PRESUPUESTO
15 ENE 2026
HORA
84265

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE @firmaDigital1

Firmado digitalmente por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Serial del certificado: 3150172034050910045
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/01/15 11:17:11 - 05:00

Número : 1996

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301174599202422830100	Ciudad Bolívar Camina Segura hacia una gestión efectiva, transparente con control de territorio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	98.880.000
			Total	**98.880.000**

Objeto:

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIALES, PARA APOYAR EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CDI) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, EN LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LA CORRESPONDENCIA EMITIDA O RECIBIDA POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR, mediante oficio número 144960 de ENERO 15 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 15 DE 2026

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 15.01.2026

Elaboró: JFPACHECO 15.01.2026

Impresión: 15.01.2026-11:17:11 OMELOQ 0000842965 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

239034